



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/762/2017, de 18 de mayo de 2017, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos Presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 231, 270 a 272 y 275 a 280/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 3559, Facultativo/a Superior Especialista y número R.P.T. 1740, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscritos al Laboratorio Agroambiental, se amortizan. El importe de la amortización de dichos puestos financia la dotación de los puestos de nueva creación número R.P.T. 68239 y 68240, así como la modificación de los puestos número R.P.T. 2073 y 3513 (Exptes. 275 a 280/2017). La diferencia en retribuciones incrementa la ficha 2NDF del correspondiente programa económico.

- Puesto número R.P.T. 11052, Administrativo/a, incluido en la Relación de Puestos de Trabajo de carácter especial, se amortiza.

- Puesto número R.P.T. 2034, Profesor/a de Tecnología Agraria, adscrito al Instituto de Formación Agroambiental de Jaca, se modifica el nivel de Complemento de Destino de 20 a 18 y su correspondiente Complemento Específico y el Tipo de Puesto a "N".

- Puestos número R.P.T. 2073, Facultativo/a Superior Especialista y número R.P.T. 3513, Analista de Laboratorio, adscritos al Laboratorio Agroambiental, se les asigna el Complemento Específico B.

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T: 68217.

Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Forestal.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Administración Pública: A1.

Grupo: A2.

Clase de Especialidad: 201225.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Formación específica: Master en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de idiomas o equivalente (Orden EDU/2645/2011).

Área de Especialización: 300.

Características: Funciones educativas en formación profesional agraria de grado medio y superior.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Instituto Formación Agroambiental de Jaca.



Dicho puesto se dota en el programa 533.1 "Protección y Mejora del Medio Natural" con cargo a los créditos liberados de la amortización del puesto número RPT 11052, Administrativo/a (Expte. 270/2017), la modificación del puesto número RPT 2034, Profesor/a de Tecnología Agraria (Expte. 272/2017) y el crédito liberado con la amortización del puesto número RPT 31937, PESD (Expte. 231/2017).

Número R.P.T: 68239 y 68240.

Denominación: Analista de Laboratorio.

Nivel: 16.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Administración Pública: A1.

Grupo: C1.

Clase de Especialidad: 202223.

Área de Especialización: 280.

Características: Funciones técnicas del cuerpo.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Laboratorio Agroambiental.

Dicho puesto se dota en el programa 716.1 "Calidad y Seguridad Alimentaria".

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón",

Zaragoza, 18 de mayo de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**